Quito, 18 de Abril del 2019

Señores
ACCIONISTAS DE ECUABOTELLAS RECICLAJE C.A.
Presente

Señores Accionistas:

Tengo a bien presentar a ustedes el informe de labores de esta Gerencia, correspondiente al ejercicio económico de 2018 y las perspectivas para el 2019.

1. ENTORNO EMPRESARIAL

Durante el año 2018, la situación macroeconómica del país experimentó una leve convalecencia durante el primer semestre, originada principalmente por una recuperación en los precios del petróleo y por la inyección de recursos a la economía bajo la figura de deuda pública. La segunda mitad del año, mucho más complicada justamente por las mismas causas, especialmente la que tiene que ver con la posibilidad de conseguir financiamiento.

La estabilidad política, un poco menos tambaleante, gracias al resultado positivo obtenido por el Ejecutivo en la consulta popular realizada. Los resultados permitieron que se pueda nombrar un Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio CPCCS, conformado por personas respetables, lo que ha posibilitado remover autoridades de control y poder restablecer las funciones habituales de varias instituciones importantes, muy subordinadas en la época precedente.

Por el lado tributario, una nueva reforma y una amnistía tributaria que produjo una recaudación muy superior a la proyectada con una recaudación cercana a los mil cien millones de dólares, ingresada a las arcas fundamentalmente en Diciembre, lo que posibilitó cerrar el año con menos angustia.

El escenario descrito, se sumó a una brecha importante en el financiamiento presupuestario, que pudo sofocarse en varios períodos del año con algunos préstamos de multiláteras, concesiones y tratando de evitar colocaciones de bonos, que a la final se dieron con tasas muy altas, debido a la subida de intereses en USA y al riesgo país. Se ha sincerado en algo el tema de deudas y sin haber cifras absolutamente confiables, existe por lo menos consenso en que el país ha superado el 40% del PIB que establecía la constitución.

En lo referente a la balanza comercial, esta se mostró equilibrada, apuntalada por el mejor precio del petróleo y pese al repunte de las importaciones, sobre las cuales no se implementó ninguna nueva restricción.

En cuanto a la tasa de inflación, volvimos a cifras positivas después de un año de deflación pero con niveles muy pequeños, concretamente el 0,27%. El dólar con altibajos pero en general apreciado lo que no contribuye a mejorar la competitividad por esta vía.

Por el lado de los subsidios, subida del precio de las gasolinas, tanto la Extra como la Súper y también del Diesel, este último con resistencia de algunos sectores industriales como el camaronero, que reclama la mantención de sus privilegios al respecto. En cuanto a la gasolina

extra, el gobierno terminó cediendo ante los reclamos del taxismo, estableciendo un bono por el aumento, ratificándose que aún existen sectores con privilegio, debido a su posibilidad de producir alguna desestabilización política.

El Sector minero se muestra con algunos avances gracias a los cambios en legislación y se hicieron varias concesiones. Destaca el Proyecto Fruta del Norte y el gobierno publicita muy activamente los beneficios que traería el sector minero en cuanto a la generación de recursos. Sin embargo, el tema no está libre de las muy opuestas corrientes ambientalistas.

Se prevé que pueda darse un incremento en la inversión petrolera en general, alentada por la recuperación de precios y por la intención del gobierno nacional de incrementar los niveles de producción. Las nuevas concesiones sin embargo, han sido de bajo éxito.

Por el lado privado, nada muy significativo, con niveles de inversión muy poco representativos y muy pobres con respecto a la región. La legislación creada para buscar favorecer la inversión privada, pese a representar un buen esfuerzo, se ve frenada por el factor confianza. Dentro de este tema de confianza, un lunar muy importante está dado por la instalación de una Acería en el Cantón Milagro, eludiendo disposiciones legales, ambientales, tributarias y aduaneras, con aparente beneplácito.

Otro de los sectores con tradicionalmente buen aporte para el PIB y la tasa de empleo, que es el sector de la construcción, continúo contraído y la mal concebida ley contra la Especulación de Suelos conocida como Ley de Plusvalía, pese a la respuesta de la consulta del 04 de Febrero, no ha sido completamente derogada.

El empleo formal continúa deprimido aunque existen otros indicadores con clasificaciones curiosas como la de "empleo no remunerado" que no ayudan a transparentar la cifra total. Es por eso que el empleo formal o conocido como "adecuado" es el mejor indicador por estar ligado a variables cuantitativas como el número de afiliados al IESS. Su cifra oficial bordea un pobre 40%, lo que significa que 6 de cada 10 ecuatorianos no tienen un empleo formal.

La elevación del salario mínimo a partir de enero del presente año si bien no parece muy alta en valores absolutos, supera el 2%, cuando la tasa de inflación no alcanza el 0,3%. Parece poco sensible esta postura y más aún que es de directa a afectación para el sector privado, ya que el público mantiene remuneraciones generalmente bastante por encima de los niveles mínimos.

El Sector Textil, que mostró una contracción importante en 2016, trata de convalecer, mostrando una leve pero todavía muy insipiente recuperación frenada y venida menos hacia finales del año, con la consiguiente preocupación por lo venidero.

La reforma legal de Diciembre de 2017 conocida como Ley de Reactivación Económica, eliminó la posibilidad de obtener un ahorro impositivo en el Impuesto a la Renta por reinversión de utilidades, elevó a 25% la tasa de tributación de las empresas y eliminó de manera antitécnica la deducibilidad de las provisiones de jubilación y desahucio. Este último recién se aclaró con un tardío reglamento pasada la mitad del año, eliminándose la deducibilidad de la provisión pero reconociendo el gasto al momento en que efectivamente se produzca.

El 2018 terminó con atrasos en el pago a proveedores del sector público por 1,35 millardos pese al aumento en deuda de 4 millardos.

2.- SITUACION FINANCIERA

Se informa a los señores accionistas que los Estados Financieros se encuentran a su disposición en las oficinas de la compañía y que entre ellos se puede comentar que el Balance General y el Estado de Resultados de Francelana revelan aspectos significativos, dados los problemas que sufrió la empresa en el segundo semestre del año a consecuencia del no pago de manera injusta de las solicitudes de devolución del Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas IRBPR por parte del Servicio de Rentas Internas SRI.

Al momento de escribir esta carta el tema se encuentra parcialmente solucionado, estando pendiente la devolución correspondiente al mes de Mayo de la que se ha ingresado un Recurso de Revisión para obtener su pago.

La situación financiera delicada y agravada por el poco compromiso y afán extractivista de los accionistas brasileños de la compañía, obligó a su reemplazo por un accionista ecuatoriano que inyecto recursos a la compañía para permitir su subsistencia y visión alentadora de futuro.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y TRIBUTARIOS

La compañía ha tratado de mantener los puestos de trabajo, afectados por los problemas antes explicados y cumple con todas las regulaciones del Ministerio de Relaciones Laborales.

La parte administrativa cumplió con sus reportes legales con retraso en lo referente al 2017 pero está comprometida en presentar a tiempo todo lo concerniente al 2018. Al momento de esta carta se han terminado los balances y serán sometidos con la oportunidad que lo amerita a los señores Auditores.

En el aspecto impositivo, ECUABOTELLAS ha cumplido con todas las obligaciones para con el fisco, en todo lo relacionado al pago del Impuesto al Valor Agregado, anticipos del Impuesto a la Renta y Retenciones. Existe el compromiso de la administración en manejar con mucha prolijidad la operación de la compañía y cumplir oportunamente con todas las formalidades.

5.- PERSPECTIVAS PARA EL 2019

El año 2019 comenzó bastante complicado, con señales evidentes de restricciones de liquidez en las arcas fiscales, evidenciada desde los últimos meses del 2018. Esta situación obligó a las autoridades a evaluar la posibilidad de conseguir nuevas fuentes de financiamiento, menos onerosas para el país y se empezó a trabajar en la idea de suscribir un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional FMI bajo lo que se denominó un Servicio Ampliado.

El mes de Enero de 2019 la balanza comercial tuvo una cifra negativa de 248 millones de dólares, contrario a lo ocurrido en el mismo mes de los últimos dos años. El origen de esta cifra viene dado por un crecimiento del 5,4% de las Importaciones en el mes de Enero.

Todos estos factores parecen haber apuntalado la necesidad de lograr un acuerdo con el FMI y al momento de la redacción de esta carta, el acuerdo ya se materializó y obtuvo la aprobación de las Autoridades del FMI. Su firma por parte de Ecuador trae consigo la posibilidad de obtener desembolsos por aproximadamente 10.200 millones de dólares en el período de 3 años,

con desembolsos parciales sujetos al cumplimiento de compromisos macroeconómicos del país. Estos fondos provendrán del propio FMI en aproximadamente 4.200 millones y organismos multilaterales por el valor restante. Por lo pronto, llegará un primer desembolso de aproximadamente 650 millones que traerá un primer alivio a las arcas fiscales.

No están claros los compromisos que asumirá el país como contrapartida del acuerdo ya que el contenido del mismo no se ha dado a conocer. Sin embargo, entre las pocas informaciones oficiales se ha mencionado lo siguiente:

Incremento en 1500 millones de recaudación, lo que hace pensar en una nueva y muy fuerte Reforma Tributaria prevista para el cuarto trimestre del año.

Ajuste económico del 5% PIB vía Gasto e Ingreso.

Generación hasta el 2022 de un 3% de Superávit en las cuentas del Sector Público no Financiero.

Reducción de 2000 millones entre gasto de sueldos y compras públicas.

También de manera extraoficial pero con buena posibilidad de ocurrencia, se especula sobre el aumento de la tasa de aportes al IESS y la eliminación o reducción importante de subsidios, entre ellos el gas.

Se prevé que este año será de crecimiento económico mínimo, según las previsiones oficiales. El FMI y la CEPAL estiman un crecimiento del PIB de menos del 1%. El Banco Central del Ecuador BCE se inclina por el 1,4%, fundamentado en el crecimiento del campo petrolero Ishpingo y sin esta coyuntura se inclina por un muy modesto 0,6%.

Según previsiones oficiales se desaceleraría tanto la formación de capital como el consumo de los hogares, este último de incidencia importante en la actividad comercial.

La inflación se prevé nula o insignificante, pese a la tasa de Enero del 2019 que fue de 0,5%.

En lo interno de la compañía podría mencionarse lo siguiente

- La empresa está en un proceso de enfocarse en el desarrollo de nuevas líneas de negocios dentro del mismo sector.

- Se busca optimizar los gastos y costos a través de la automatización de los procesos.

- Nos estamos enfocando en la calidad y el cumplimiento, para obtener los mejores resultados que sobrepasen las expectativas de los accionistas.

Finalmente no quiero pasar por alto el apoyo recibido por los accionistas, el directorio de la compañía y todo su personal, comprometiendo más nuestros esfuerzos para poder brindar mejores resultados

De los señores accionistas,

Muy atentamente,

Galo del Pozo
GERENTE GENERAL